

EL DEFENSOR DE ALMERIA

Propietario: Carlos Pérez Burillo

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA MAÑANA

La correspondencia al Gerente

AÑO I. — NÚMERO 152. — TELÉFONO NÚMERO 97.

MARTES 1 DE AGOSTO DE 1916.

OFICINAS: PLAZA DEL MERCADO, NÚMERO 25.

NUEVO PROPIETARIO

Al público en general

Quince días van transcurridos desde que EL DEFENSOR DE ALMERIA dejó de pertenecer a la empresa fundadora del mismo. Si en el día de la fecha en que pasó a manos de su actual propietario no damos cuenta a nuestros lectores del cambio de propiedad, ni tampoco lo hemos hecho hasta ahora, ni a encubiertas intenciones y menos a descortesía de nuestra parte debe atribuirse nuestra conducta. Queríamos asentar en los hechos las palabras y que los hechos fuesen para el público la garantía de lo que más o menos pronto habríamos de manifestarle.

EL DEFENSOR DE ALMERIA se presenta hoy con la misma faz que viene ofreciendo desde el 16 de Julio último, día en que cambió de empresa, esto es, con la faz de la más absoluta independencia; y con este carácter, y dentro del amplio círculo del mismo, se propone continuar su vida y desenvolvimiento. Prometer sin la garantía de los hechos, no lo creímos oportuno, meaos aún en los tiempos que corren en que de todo se desconfía y en que a semejanza del apóstol se necesita ver y tocar para que la fé aliene y que la fé sea el arraigo de las esperanzas. Por eso callamos, por eso nada dijimos del cambio ni de los propósitos que nos animan, y por eso no hemos dado al público el nombre del nuevo propietario. Pero como este silencio pudiera aparecer sospechoso, y como por otra parte los diez y seis números que van publicados responden al carácter que ha de ser la norma de este diario, que no es otra que la defensa de los intereses generales de nuestra olvidada provincia, con absoluta independencia de todo mira política que si alguna vez, por encajar en determinada oportunidad de esta índole, ofrece algún provecho a los pueblos, es generalmente motivo de resta de fuerzas y elementos comunes, de rivalidades o encontradas aspiraciones, cuando no de luchas que estorban el esfuerzo y paralizan la acción administrativa... rompemos hoy este silencio de quince días, y al dar a conocer, como vamos a hacerlo, el nombre del nuevo propietario de este periódico, diremos algo también de cómo pensamos los que constituimos su redacción.

Un hombre joven, de grandes iniciativas, de nobles aristas, de altruistas arranques, y sobre todo de un acendrado amor, en mil ocasiones probado, a esta tierra que es también la de nuestros más caros amores, es desde el 16 del pasado mes el propietario de EL DEFENSOR DE ALMERIA. El título del periódico cuadra perfectamente al carácter y hechos de su nuevo dueño: sus campañas en pró de la Capital le han conquistado las simpatías y el cariño de todos los que juzgan las obras desprovistas de torcidas intenciones: su labor, desde los puestos que ha ocupado, ponen su nombre por cima de todo egoísmo, de toda concupiscencia, de todo bastardo interés, de toda mezquina pasión; y caminando siempre con vistas al progreso almeriense, rebeloso en ocasiones contra lo que significara una mirada de partidismo, atento siempre al bien de su querida ciudad. Este hombre, en plena juventud y plético de entusiasmo, viene inspirando desde el 16 del pasado mes "El Defensor de Almería", a título de propietario del periódico. ¿Su nombre? Si ya no se ha adivinado, lo diremos: Carlos Pérez Burillo.

Ya nos parece oír, zumbona, la voz de los comentaristas: "Carlos Pérez Burillo es político; la política partidista ni sabe ni puede susstraerse al imperativo de los partidos; luego "El Defensor de Almería", al encarnar la política de su propietario, no será independiente. Vamos por partes. Carlos Pérez Burillo, político de partido, no es el inspirador de este diario: entre el político y la redacción hay una barrera; los que desde hace quince días vienen laborando en este periódico, ni han hecho profesión de determinada fé política ni se hallan dispuestos a hacerla; y como a los hechos nos remitimos, ahí están los diez y seis números que con la nueva empresa van publicados, los que por sí solos constituyen el mejor argumento contra toda idea de parcialidad que pudiera suponerse en este periódico. De otra parte, Carlos Pérez Burillo -lo saben todos por el testimonio de los hechos- más que el edil de un partido político ha sido, desde que tomó asiento en los escaños del Salón de sesiones, el Concejal de Almería, el abogado de toda causa

noble encaminada al beneficio de la Capital. ¿Qué queda, pues, que no aleje en absoluto la sospecha de que la política de su propietario pudiera mermar en algo la independencia de este periódico? Creemos que nada. Mas por si la suspicacia de algunos no se hubiese rendido todavía a la evidencia de los hechos y a nuestra consciente promesa honrada de continuar como hasta aquí nuestras diarias tareas, sepan los que en contrario opinen que los redactores de EL DEFENSOR DE ALMERIA podrán seguir las inspiraciones de su propietario en tanto en cuanto no se separen ni una línea del pensamiento que el título del periódico entraña; mas si, por caso de fuerza mayor esa línea se franquease en el sentido de imposición a nuestras convicciones, las plumas que hoy emborronan cuartillas quedarían de hecho rotas en el instante mismo en que tal cosa ocurriera.

¿Quiere esto decir que nosotros no sintamos también una política, que no profesemos alguna política, que no encontremos algo y a veces mucho bueno en las obras de los partidos políticos?...

Creemos firmemente que la política, esto es cuestión de régimen y organización gubernamental, es o debe ser cosa muy distinta de la administración, obra de bienestar, de progreso y de equidad en la vida y conveniencias de los pueblos: en el campo de la primera, se comprenden los grupos, como en la constitución de un ejército, las distintas armas e institutos auxiliares que lo integran: en el de la segunda, en la administración, los grupos no deben existir, sino como elementos impulsivos y apropiados en cada caso para el fin común, tal como el ejército indicado, sin distinciones ni parcialidades, opera en conjunto, atento a la menos costosa, a la más fácil y a la más fecunda y gloriosa victoria.

Profesamos el principio de que como no hay libro malo que no contenga algo bueno, no hay tampoco partido político, por equivocado, por erróneo que sean sus ideas, que no entrañen algún bien en el concepto gubernamental. Como el libelo infame, como el folleto pornográfico sublevan la conciencia honrada, nos asquean y repugnan hiriendo los más delicados sentimientos, realizan el bien de hacer reaccionar la honradez y la dignidad, así las utopías, exageraciones y extravíos de la más utópica, exajerada o extraviada escuela política, muestra sus errores, nos convence de ellos y cae bajo el peso de su descrédito, de su equivocación y su culpa, haciendo reaccionar la opinión, que se aparta de ella y condena sus doctrinas, realizándose así un gran bien social.

Esta será nuestra política cuando las circunstancias nos impongan, no el hacerla, sino ocuparnos en la cosas de la misma. A la defensa de Almería y su provincia nos consagramos: si la política, ofrezca el color que quiera, puede ser elemento de prosperidad para nuestro pueblo y si de la actuación de los políticos, pertenezcan a los partidos que les venga en ganas, puede obtenerse algo provechoso para nuestro solar provinciano, al lado de esa política y de esos políticos estaremos nosotros para elogiar su gestión y alentar con nuestro aplauso; así como la acera de enfrente será nuestro sitio para aconsejar y aún fustigar si necesario fuese desde él, siempre con nobleza en el pensamiento y con decoro en la expresión, a los que se aparten de la buena senda, aunque los que por ignorancia, inconsciencia o aviesez así obren, sean amigos de nuestra mayor intimidad.

Con estas premisas venimos a sostener un diatrio que excuyendo toda ingerencia política, no reconocido grupos, ni ideas determinadas que en concepto o fin político particularísimo se basen, desligado de toda tutoria, imposición ni cacicato, sea patente en que se unan con su voluntad firme y sus recursos cuantos amantes de nuestra postergada provincia ansien su desenvolvimiento moral y material, la protección a que tiene justísimo derecho, el bienestar de que no goza, el provecho de sus riquezas que se pierden o se desvirtúan, por carencia de medios para utilizarlas, presentando proyectos y soluciones para ello, acometiendo una obra en que a nadie se pregunte su procedencia política, en la que la redacción de este periódico sea la sección obligada y permanente, y la labor, de todas las fuerzas vivas

de Almería; que si no nos quedara de ella más que la satisfacción y la gloria de conseguir esta cordial unión en bien de la amada patria chica, con esa satisfacción y ese honor nos creemos siempre espléndidamente recompensados.

Expuesto ingenuamente nuestro fin, "único", huelga el programa. "Todo por Almería y para Almería". Bajo este lema, hacemos un fraternal llamamiento a cuantos lo acepten. Sospechar siquiera que pueda ser desatendido, argüiria un verdadero insulto a todos: temer que se sospeche que nuestra leal manifestación fuese capaz de otras aspiraciones, sería manifiesta cobardía de nuestra parte, abdicación de nuestro acariñado ideal, abandono de una empresa en que ponemos nuestra honra bajo el escudo de nuestra fé.

LA REDACCION.

Junta de Obras del Puerto

SESION EXTRAORDINARIA. Ayer tarde, a las cuatro, celebró sesión en segunda convocatoria, la Junta de Obras del Puerto.

Presidió D. Juan Antonio Martínez, y asistieron los vocales señores Tonda, Iribarne, Muñoz Ocaña, Rodríguez Burgos, e ingeniero director.

El secretario, señor Moreno Nieto, da lectura al acta de la anterior sesión, que es aprobada; y acto seguido, hace uso de la palabra, el señor Iribarne.

Dice, que no obstante haber marchado a Madrid el ingeniero director de las Obras, señor Alvarez Redondo, estamos lo mismo que antes; es decir, sin poder acometer ninguna clase de trabajos. Agrega que ni el ministro resuelve, ni los diputados y senadores consiguen nada práctico. Hace resaltar que el Gobierno se muestra impasible y que le consta que en Madrid se presta gran resistencia para autorizar las obras del Parque.

Propone que la Junta designe una comisión de señores vocales y que lo propio hagan el Ayuntamiento, la Diputación, Círculo Mercantil y algunas otras entidades, entre ellas, la Federación local de Sociedades obreras, a fin de que todos unidos, constituyendo una gran comisión, gestionen cuanto sea necesario hasta conseguir lo que Almería desea.

Dice que para esta gestión debe designarse al Presidente, señor Martínez, que como le consta a todos los señores de la Junta, reúne las mejores condiciones para ello.

El señor Martínez dice, que lamenta muchísimo no poder aceptar esta representación por razones de edad y propone para que le sustituya al señor Iribarne.

Este señor vocal manifiesta, que en la Junta sólo tiene la representación del Ayuntamiento y que como dicha Corporación ha de designar una comisión de concejales, huelga, pues, su presencia en la Comisión.

El señor Muñoz Ocaña dice que se encuentra conforme con lo manifestado por el señor Iribarne. Habla de la gestión del diputado señor Barcia y señala el hecho de que sus esfuerzos también se han estrellado contra la actitud de la superioridad.

Se muestra partidario de que se active el viaje de esa representación de Almería y que si después de llevados a la práctica esos sacrificios, no se consigue nada, está claro que quedan rotas las hostilidades y en tal situación, no cabe otra cosa que ir al mitin, y si es preciso al mitin.

Se muestra partidario de que el señor Presidente sea el designado para formar parte de la Comisión que vaya a Madrid.

El señor Martínez insiste en que le es materialmente imposible aceptar ese cargo por que su edad se lo impide, rogando muy encarecidamente a la Junta que lo releve.

Se acuerda por unanimidad que el presidente vaya en representación de la Junta y que se invite a todas las Corporaciones y entidades de Almería, para que designen una representación con dicho objeto.

Seguidamente se dió por terminado el acto.

Agosto

EN LOS CAMPOS.— En este mes acelera el labrador todo lo posible la conclusión de sus tareas de recolección.

Las viñas requieren guardas, así como también los melonares. Si en el curso del mes lloviese lo suficiente para poner las tierras en sazón, se preparan con una labor menuda.

EN CASA.— Se remueven con frecuencia los granos, con tiempo seco y fresco, pero no lluvioso, para que se refresquen y se limpien del polvo; se atiende a la maduración y oro de los quesos; se lavan y limpian las tinajas y cubas de las bodegas; se irá sacando y tendiendo el heno, separando el que resultase averiado, que sólo sirve para el muladar; se aprestan los utensilios de la vendimia y se aparecen los depósitos de conserva; los quesos deben haber adquirido toda sazón; y pueden conservarlos para el otoño

de invierno, que valen más, puesto que estarán bien hechos y conservados.

CON LOS GANADOS.— Continúan pastando en los rastrojos, sestando y durmiendo sobre los barbechos, sin más cuidado que procurarles aguas puras.

Se ponen en ceba los cerdos que se hayan de matar temprano, advirtiendo que la patata cocida, los despojos de verduras y los frutos azucarados de menos valer, adicionados con salvado fino y cebos económicos, a razón de cuatro libras de lo uno y media de lo otro, ad maximum, constituyen un pienso de engorde y apetitoso en sumo grado.

Deben transportarse las pajas y henos sobrantes a las majadas, donde nada sobra, por si viene un invierno desfavorable.

Pueden castrarse las abejas, que durante el otoño proveerán a su sustento para el invierno.

Siguen poniendo las gallinas, aunque poco, pues se acerca la muda, y se proveerá a su sustento con alguna abundancia.

EN LA HUERTA.— Se siembran nabos, rábanos, escarollos, berzas ordinarias, bretonas y coliflores tardías, para repicar en exposiciones abrigadas. Se continúa regando de tarde en tarde, pero en menos abundancia, desde el día 15; se escogen los pimientos, tomates y berenjenas que se destinen para guardar, y los pepinos, cebollas y rocaboles que se quieran confitar; deben criarse a fines de mes, en criaderos, algunas simientes.

En este mes florecen las malvas reales, salpiglosos, sicots, verónicas, encarderas, nicaraguas, algunas margaritas, etc.

EN LOS PRADOS.— Los que se hayan desecado con objeto de roturarlos, y con cuyos céspedes se hubieren hecho hornillos más ó menos fuertes, según la riqueza del césped, se queman; de cuyo modo queda la tierra preparada para muchas producciones, pero sobre todo para la patata, con cuyo cultivo se consigue extirpar todas las hierbas y raíces vivaces que se hubieren salvado de la quema.

Estafeta provincial

Bentarique.— En la secretaria del Ayuntamiento de este pueblo ha sido expuesto al público el repartimiento veinal, para que puedan formular su voto en cuantos se consideren perjudicados.

Albanchez.— Han quedado expuestos al público para que formulen reclamaciones los apéndices el amillaramiento de la riqueza, base de los repartimientos de la contribución para 1.917.

Pulpí.— Ha sido detenido en el sitio conocido por "Rincón de Secas", de dicha demarcación, el joven Antonio Muñoz de Haro, autor del hecho de haber arrojado piedras al pasar el tren mixto el día 23 de julio próximo pasado, rompiendo uno de los cristales de un departamento de primera clase.

Purchena.— La benemérita ha detenido al vecino de Laroya Diego Sobrino Lara de 24 años por haber causado lesiones con una vara al niño de diez años Teodoro Domene Sánchez el día 24 del actual en el sitio denominado "Barranco Alegre", del término de dicha ciudad.

Los Gallardos.— Han sido detenidas en los Gallardos (Anejo de Bédar), María Egea Cazorla y María Cazorla Casado, viudas, de 46 y 60 años, respectivamente, de aquellos vecinos, presuntas autoras del robo de 185 pesetas a Francisco Flores Alonso.

LA COMPANIA DEL SUR

::: TARIFAS VIGENTES :::

Por las oficinas de dicha Compañía se nos ha remitido para su inserción un aviso poniendo en conocimiento del público que, a pesar de lo dispuesto en los Avisos del 28 y del 30 de Junio anterior, seguirán en vigor las siguientes Tarifas, Anexos y Ampliaciones, hasta el 31 de Agosto próximo inclusive, dejando de aplicarse a partir del primero de Septiembre siguiente.

GRAN VELOCIDAD. Ampliación a la Tarifa A. número 3 que rige desde primero de Abril de 1905 para el transporte de viajeros.

PEQUEÑA VELOCIDAD. Tarifa C. número de p. v. para el transporte de minerales de hierro, que rige desde el 20 de Diciembre de 1910; Ampliación número 2, a la Tarifa C. número 2, que rige desde el 31 de Diciembre de 1909, para el transporte de Materiales de Construcción; Anexo número 2 a la Tarifa C. número 4, que rige desde el 20 de Diciembre de 1910, para el transporte de carbones; Ampliaciones números 2 y 3 a la Tarifa C. número 4 que rigen desde primero de Febrero de 1913 y 25 de Marzo de 1914, para el transporte de carbones; Anexo número 2 a la Tarifa número C. número 9 que rige desde el primero de Mayo de 1914, para el transporte de espartos; Anexo número 1 a la Tarifa C. número 13 que rige desde el 31 de Enero de 1912, para el transporte de mercancías varias, y Anexo número 1 a la Tarifa C. número 16, que rige desde el primero de Febrero, de 1913, para el transporte de pajas.

Las tardes del Concejo

Rasgos de la jornada

¡Oh, vil metal, cuánto reluces y como excitas las miradas curiosas, cuando no plébricas de deseos, de las gentes que te miran! ¡Oh, vanas pesetas, que en todas partes surgis con el brillo de vuestra plata, un poco disminuida, para suscitar la inquietud curiosidad de todos! ¡Oh, pesetas relucientes! ¿por qué hacéis tanto ruido y hacéis también tanta falta?

Vuestra presencia en la sala de sesiones del Municipio, ha tenido el raro sortilegio de adormecer el programa de fiestas durante un tiempo precioso. Sin embargo... ha sido a la vez motivo, para que el juvenil concejal señor Muñoz Ocaña, sostenga legendarias teorías sobre modos y procedimientos. ¿No es esto raro? ¿No es extraño, señores, que un chico de rancia estirpe liberal, que vive ahora sus veinticinco breves primaveras, gaste sus energías y sus arranques de mozo joven, en una candorosa cuestión de procedimiento?

Verán ustedes: se trata de las famosas ocho mil pesetas que la comisión consigna en su proyecto de fiestas, para alquiler de la plaza de toros.

Y como el señor Muñoz, con ojos de lince, ha adivinado, ha descubierto, el terrible misterio de que esa partida es un difraz acomodaticio de la subvención que ha de darse a la empresa organizadora de las corridas, quiere actuar tal extremo, quiere que hoy lo actúe el señor García del Moral, ya que en la sesión pasada no quedó satisfecho con las palabras, ingenuamente sinceras, del señor Villegas. Y quiere la aclaración, para evitar suspicacias de la gente, para reprochar el procedimiento empleado por la Comisión al incluir las famosas pesetas en la forma que lo hizo y para votar en contra del dictamen si la explicación no le satisface.

Retuerce el señor Ocaña sus palabras y sus argumentos; se esfuerza en desvanecer fantásticas maldades que nadie imaginó; reconoce implícitamente, el hecho concreto de que esa contribución indirecta que la fiesta taurina supone, es un mal necesario ya que sin aceptarla no había empresa que las organizara y entonces no habría base para confeccionar el programa de festejos; y tanto diluye su argumentación y tanto repite ciertos conceptos, que el señor Villegas exclama:

—¡Sin las ocho mil pesetas, no habrá toros!

Hé aquí la realidad: mientras las palabras del señor Muñoz sonaban a música remota, un poco desafiadas, los labios del incipiente edil pronunciaron la frase precisa. Sin pesetas, no hay toros: sin pesetas, no hay nada, añadimos nosotros.

Pero el señor Muñoz es liberal de Almería, y parece aragonés; es inconcusable; es el perpetuo concejal de la controversia y de los votos en contra.

Por eso ayer tarde, fué el único que discutió el dictamen, no para mejorarlo, no para hacer economías; sencillamente para impugnar un vicio de forma, un vicio de procedimiento.

Y votó en contra, que es otra de las cosas que van a constituir el vicio del señor Muñoz, del señor Muñoz que es muy joven, muy liberal, muy almeriense y que, sin embargo, ¡oh paradojas de la vida! ha sido el único concejal que se ha pronunciado en contra de los festejos de feria.

¿Por qué? Por nada: por si esas ocho mil pesetas se dan por alquiler o como una subvención. Es igual, se dan para que haya toros, para que haya feria y por seguir la tradición, según el señor Villegas declaró el lunes pasado.

EMPIEZA LA SESION

Preside el alcalde, señor Pérez Cordero, y concurren a la sesión los concejales señores García del Moral, Villegas Murcia, Fernández Burgos, García Langie, Sánchez Picón, Pérez López, Martínez García, Muñoz Ocaña, Iribarne y Talavera.

Cuando el señor Pérez Cordero, declara abierta la sesión, hay escaso público.

Antes de que el secretario comience la lectura del acta de la sesión anterior, el señor Muñoz Ocaña, pide la palabra para cuando se termine la orden del día.

El secretario invierte en la lectura un buen rato y, al fin, queda aprobada el acta.

El salón está ya muy concurrido.

Feria y fiestas

El señor Estevan da lectura a la moción de la Comisión de Funciones y Festejos, que quedó sobre la mesa en la anterior sesión, proponiendo los que se han de celebrar en la feria próxima.

El señor Muñoz Ocaña, después de felicitarle de la presencia del señor García del Moral, le hace estas tres preguntas, como presidente aquél de dicha comisión:

que por primera vez se vá a celebrar en Almería.

Y que manifieste el verdadero concepto a que se han de aplicar las ocho mil pesetas que se consignan por alquiler de la plaza de toros.

El señor García del Moral, contesta brevemente, manifestando que la recaudación del Comercio se está efectuando, y calcula que alcanzará a diez mil pesetas; que el Coso Blanco, es una fiesta de grandes atractivos y que siempre fué un éxito en todas las capitales que se celebró; y con respecto a las ocho mil pesetas de los toros son para alquiler de la plaza.

El señor Muñoz hace largas observaciones en réplica a las palabras del señor García del Moral, sobre todo en lo que afecta a las ocho mil pesetas, por entender que tal partida es en realidad, una subvención y por ello no es legal, por lo que no estima acertado la for en que se consignan en el dictamen.

Interviene el señor Villegas para manifestar que el alquiler de la plaza en ocho mil pesetas constituye tan sólo una gestión realizada por una comisión mixta de comerciantes y concejales de la comisión de festejos y que su finalidad ha sido asegurar el principal festejo de feria o sea las corridas de toros, y así mismo celebrar otros festejos, como el concierto del Horno de Almería, corridas de cintas y otros.

Y rectifica el señor Muñoz insistiendo en sus manifestaciones, siendo interrumpido por el señor Villegas que dice:

—Sin esas ocho mil pesetas, no habrá corridas de toros.

Termina el señor Muñoz abogando porque esa consignación se varíe en su forma a los mismos fines, para evitar la suspicacia de la gente.

También rectifica el señor Villegas para mostrarse opuesto al Sr. Muñoz, porque la realización de sus deseos equivaldría a quitar al Comercio su intervención en las fiestas y decirle: —Marcha tu por un lado que nosotros vamos por el nuestro.

(Entra el señor Naverós). Insiste en su punto de vista el señor Muñoz Ocaña que asegura que en la forma en que viene redactada no puede votar el dictamen.

Tercia en la discusión el señor Pérez López, que considera que los deseos del señor Muñoz no modifican el dictamen y que por ello debe tenerse la enmienda en cuenta.

Breves palabras del señor Pérez López y se vota el dictamen que queda aprobado con el voto en contra del señor Muñoz Ocaña.

Facturas. Se leen y aprueban facturas de don Juan Salas, por material facilitado a la casa de Socorro y Laboratorio Municipal.

(Abandona el salón el señor García del Moral).

Dictámenes

Se aprueban varios dictámenes de la Comisión de Haciendas, relativos a reclamaciones de varios vecinos por las cuotas asignadas por impuestos de inquilinato.

Así mismo se aprueba una Sesión de crédito también favorablemente informada por la misma comisión.

Otro de la Comisión de Ornato autorizando a varios propietarios para realizar obras, y a otros vecinos para instalar en la Avenida de la Reina Regente, casetas y puestos de verano.

Enterados

Queda enterada la Corporación de un oficio del Recaudador del reparto vecinal del año corriente, proponiendo para agente ejecutivo en sus funciones a don Rogelio Silva Pérez.

Nuevo paseo

Se da cuenta del proyecto para construir en el Campo de Regocijos un paseo y una glorieta.

El señor García Langie se congratula de los beneficios que el proyecto proporcionará a aquellos vecinos; pero pide que antes de debatirlo pase a informe de la Comisión de Ornato.

El señor Fernández Burgos, se opone a ello y afirma que no hay que hacer caso de ciertos expedientes poseedores como uno que parece apoyar los derechos que aduce cierto vecino que se opone a la realización de estas mejoras en el Campo de Regocijos.

Como Procurador se ofrece gratuitamente a defender al Ayuntamiento como único propietario de los terrenos que se tratan de urbanizar.

Rectifica el señor García Langie que declara que en efecto, un tal Viciana, alega en representación de su señora, ciertos derechos sobre terrenos del Campo de Regocijos.

Y precisamente, para saber si ese individuo tiene ó no razón, para que el asunto venga sancionado con el informe razonado de una Comisión Municipal y autorizado con su estudio, insiste en que el proyecto pase a la de Ornato.

El señor Fernández Burge pide que se vote el proyecto.

El señor García Langie, insiste en que pase el asunto a la Comisión.

El señor Villegas dice que la que debe informar no es la de Ornato y

ruoga al señor García Langie, desista de su propuesta.

Interviene el señor Muñoz, pidiendo que el asunto quede sobre la mesa o días para estudio de la Comisión.

Habla el señor Martínez, que aboga por que el proyecto se apruebe ó rechace supuesto que sólo se trata de un asunto técnico en el que oficialmente no ha surgido, que se sepa, la reclamación, la queja ó el reparo de ningún vecino.

De nuevo habla el señor García Langie, quien agradece la propuesta del señor Muñoz, pero la considera innecesaria.

El señor Muñoz: Pues, señor alcalde, retire mi proposición para que el señor Langie nada me tenga que agradecer.

Signe hablando el señor García Langie y ante nuevas interrupciones de los señores Muñoz y Fernández Burgos, reclama la atención del alcalde, pues, entiendo, que conforme respecta á lo demás cuando hablan, debe ser respetado, toda vez que al insistir en sus manifestaciones ejercita un derecho legítimo.

El señor Fernández Burgos dice, que tanto el señor García Langie como él, se han ocupado de una cuestión cuyo debate sólo se ha conseguido molestar al público y á la Corporación, pues en realidad, es prematuro hablar de esa cuestión.

El señor García Langie historia la reclamación que un vecino le hace y propone que se estudie detenidamente, cuestión de tanta trascendencia, antes de que acarree un pleito á la Corporación.

El señor Villegas propone que se apruebe el proyecto.

El señor Pérez López hace constar que habiendo un concejal que pida que de el asunto sobre la mesa, para su estudio, su voto estará siempre con el de dicho concejal.

Puesto el asunto á votación se acuerda aprobar el proyecto tal y como está redactado.

OTROS ASUNTOS

Recibo de Francisco Fernández por valor de 112 pesetas, por la manutención de las caballerías propiedad del Ayuntamiento, durante el mes actual.

Apróbadlo.

Varios informes de la Comisión de Beneficencia y Sanidad.

También se aprueban

La banda de música

El Sr. García Langie pregunta qué ha ocurrido para que dimitan los dos vocales del Tribunal de las oposiciones para la provisión de plazas en la Banda de Música.

El alcalde explica las dimisiones de los señores Sánchez Punzón y Bueno.

El Sr. Villegas dice que la Comisión de Festejos acordó "dejar cesante" al Sr. Bueno Cordero, vocal del Tribunal por la actitud irrespetuosa de dicho Sr. con la Comisión.

Termina proponiendo la destitución de referido vocal.

El señor Presidente ruega al señor Villegas que retire su proposición.

El señor Villegas accede.

Para el Asilo

El señor Villegas propone que la banda de música toque en el "Salón Ideal", bajo condición de que la empresa haga entrega de 100 pesetas para el Asilo de San Ricardo.

Lo de la luz

El señor Presidente anuncia á la Corporación haber recibido un telegrama de la central de la casa Lebon que viene de París una inspección, para tratar con el Excmo Ayuntamiento, de manera amigable.

El señor Muñoz Ocaña pide que se dé cuenta de la moción que tiene presentada.

El alcalde manifiesta que considera perjudicial hablar de esa cuestión hoy, cuando esta noche se espera la llegada del alto funcionario.

El señor Muñoz retira su moción y pregunta si esa inspección viene reclamada por la alcaldía ó por el director de la fábrica.

El alcalde dá lectura de su telegrama de queja á la central de París y al recibido por él, dándole cuenta de la salida del Inspector General de sus fábricas en España.

El señor Muñoz Ocaña manifiesta que esta misma tarde, á las cuatro ha celebrado sesión extraordinaria la Junta de Obras del Puerto, en vista de que el Ministerio no aprueba las obras de la Junta.

Había del estado deplorable en que el parque del Malecón se encuentra por no poder terminarse las obras, y manifiesta que el acuerdo de la Corporación ha sido designar al señor Presidente para que con una comisión del Ayuntamiento, presidida por el Alcalde, vaya á Madrid, á gestionar la aprobación de esos proyectos.

Finalmente, propone, que de no comenzar las obras dentro de 60 días, el Ayuntamiento se reintegre de los terrenos que cedió con ese exclusivo objeto.

El señor Villegas se muestra partidario de que la Comisión vaya á Madrid, pero no que se reintegre de los terrenos.

Seguidamente se levantó la sesión.

De enseñanza

Título de Farmacéutico

Se ha recibido en la Sección Administrativa el Título de Licenciado en Farmacia remitido por la Facultad de Farmacia para su entrega á don Juan Bueno Alfaro, á cuyo favor aparece expedido.

Esté interesado puede presentarse en las oficinas de la Sección durante las horas hábiles, á fin de recoger el expresado documento cuya entrega es personal.

Vacantes en la Normal

De conformidad con lo dispuesto

en la Real orden de 10 de Mayo pasado, publicada en la "Gaceta de Madrid" de 22 del propio mes, se anunciaron para su provisión por concurso de traslado, las plazas de Profesor y Profesora, especiales de Música, vacantes en las Escuelas Normales de Maestros y de Maestras de Almería, todas con el sueldo anual de 4.000 pesetas.

Las condiciones de este concurso, son las consignadas en la Real orden de 26 de Agosto de 1913, y las instancias documentadas se presentarán en las Escuelas Normales respectivas, durante el plazo de veinte días, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en la "Gaceta de Madrid".

Lo que se hace público para conocimiento de los que aspiren á las plazas de referencia.

Granada, 22 de Julio, de 1916.—El Rector, F. Gutiérrez.

Fuera de concurso

El maestro de una escuela nacional de Vera don Ramón Martínez González, acogiéndose á uno de los preceptos del Real decreto de 10 de Julio anterior y en su calidad de maestro con sorte, presenta expediente en solicitud de que se le nombre fuera de concurso maestro de la segunda escuela de niños del pueblo de Adilbó, que se ha declarado vacante por reciente jubilación de don Ramón Lajara Soriano que la desempeñaba.

Antecedentes

La Sección de Cádiz reclama los antecedentes profesionales relativos á don Juan Ruiz Cañizares, maestro que fué de Nijar y que ahora sirve la escuela de San Roque, en aquella provincia.

Hoja de servicios

El maestro de Cuevas de Vera, don Basilio Fernández Matute, interesa de la Sección se le certifique y devuelva para usos administrativos, la hoja de servicios que remite.

Locales

La maestra de Fuente Santa, anejo de Gérgal, doña Victoria Raso Peromartín, remite los datos que se le tenían reclamados sobre estadística de local escuela y casa habitada.

Igual servicio cumple el maestro de Huerca Overa, don Antonio Jiménez Navarro.

Resolución

Vistas las instancias presentadas por varios concursantes á Escuelas en el general de traslado de este Distrito universitario, correspondiente al mes de octubre del pasado año, solicitando se les adjudiquen Escuelas desiertas en dicho concurso:

Este Rectorado ha acordado, que no es procedente que se agreguen ahora algunas de estas plazas desiertas de las convocatorias de oposiciones para otorgarlas á concursantes que debieron reclamarlas en la época oportuna.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Granada, 22 de Julio de 1916.—El Rector, Federico Gutiérrez, (Gaceta del 28).

LO DE LEBON

Circulo Mercantil é Industrial

Por acuerdo de la Junta Directiva, se invita por la presente, tanto á los señores asociados, como al público en general, para que informen ante la secretaría del Circulo sobre todos los motivos de queja que tengan de la empresa "Lebon y Compañía", respecto de los servicios de alumbrado por gas y electricidad, haciendo declaraciones, formulando denuncias y presentando cuantos documentos posean y consideren pertinentes.

La información se abre por término de diez días y las horas habilitadas para ese servicio son las de 10 á 12 y de 14 á 17.—La Junta Directiva.

NOTAS MILITARES

A presentarse.

En el Gobierno Militar de esta plaza, debe presentarse, con toda brevedad, para hacerle entrega de un documento, el soldado Manuel Fernández Campos.

Servicio de la plaza.

Capitán de la Estación Radiotelegráfica.

Principal y vigilancia, Córdoba.

Orden de la plaza.

Del día 31 de Julio.— Artículo 1.º La Revista de Comisario del proximo mes de Agosto la pasarán los Cuerpos, Zonas y Dependencias de esta Guarnición mañana día primero del mismo ante el Comisario de Guerra Interventor, Don Fernando Ristori Guerra de la Vega en la forma prevenida en el artículo 20 del Reglamento de Revistas aprobado por Real Decreto de 7 de Diciembre de 1.892, en los locales y horas siguientes: á las 9 en el Cuartel de la Misericordia; el segundo Batallón del Regimiento Infantería de Córdoba número 10; á las 10 en la Casa Cuartel las fuerzas de la Comandancia de la Guardia civil de esta provincia; á las 10 y 30 en los locales de la Zona, los organismos de esta unidad presentes en la Plaza y las fuerzas deslacadas de Ingenieros é Intendencia; á las once el personal de Jefes, Oficiales y sus asimilados, en las situaciones de reemplazo, excedentes, licencias, retirados por Guerra, pensionistas de las Cruces de San Fernando y San Hermenegildo, inválidos y clases é individuos de tropa de transeúntes, debiendo presentarse en este Gobierno Militar con la debida anticipación los justificantes de revista para su autorización.

Artículo 2.º.— El Comandante del 2.º Batallón de Córdoba número 10, don Andrés Clares Cruz desampañará en dicho mes el cargo de presidente de la Junta de Provisiones.

Artículo 3.º.— Por la Zona se nombrará un oficial que durante el próximo mes prestará el servicio de transeúntes.

Artículo 4.º.— El toque de Oración se dará á las 19.

El Coronel Gobernador Militar.

Feria y fiestas

Himno

Ayer se hizo un ensayo general del "Himno á Almería" en el Teatro Apolo, con asistencia de numeroso público. La señorita de Albarracín, cantó tres estrofas, siendo todas ellas muy aplaudidas. También al coro se le tributaron merecidos aplausos.

Carreras de cintas

La comisión organizadora de la novillada y carreras de cintas, ha dirigido a la localidad, á fin de que envíen cintas para este festival, cuyo producto se destinará á un fin benéfico.

Los palcos, se regalarán, según nos manifiesta la Comisión, á las señoritas que cooperen á la realización de este festivo con la remisión de cintas.

Recaudación al comercio

Relación de las cintas ingresadas por el comercio para atender á los gastos de feria:

Suma anterior: 2.821 pesetas.

Don Jesús Alcáide, 11 pesetas; don Juan Tomá, 6; don Francisco Martín Lorenzo, 20; don Angel Pastor, 50; don Juan Giménez Moreno, 11; don Manuel Galiano, 50; don Francisco Romero Molina, 15; don Joaquín García Gómez, 15; don Francisco Valencia, 10; don Mariano Barranco, 10; don Francisco Boracho, 10; don Hermenegildo Rueda, 10; don Ricardo Téllez, 15; Orta y Navarro, 10; don Antonio Navarro, 5; don Enrique Rocafull, 10; don Diego Vázquez, 5; señores Hijos de Rafael Illescas, 15; don Abelardo Giménez, 10; don Juan Antonio Martínez, 10.

Suma y sigue: 3.119 pesetas.

De prisiones

Traslado de presos

La Dirección General de Prisiones ha dispuesto que los presos en la cárcel de Purchena, conocidos por Vicente y el Tonto, sean conducidos á la cárcel de Vélez Rubio, á disposición del Juzgado de Instrucción.

Notas de Hacienda

El Delegado de Hacienda

Por noticias particulares sabemos, que el Delegado de Hacienda de esta provincia don Cristóbal Moya Angeler, va trasladado á Tarragona.

Recaudación

Ayer se abrió la recaudación de la contribución en la zona de esta capital.

Devolución

La Dirección General del Tesoro público autoriza al Sr. Delegado de Hacienda de esta provincia para que se devuelva por la Tesorería á don Manuel García López en nombre y representación de la Compañía "The Bacares", la cantidad de 965 pesetas 81 céntimos, por ingreso indebido, en el concepto de Timbre del Estado.

Resguardo

El gobernador civil ha remitido oficio á la Delegación de Hacienda con resguardo de la Caja de Depósitos imponible 1.016,50 pesetas para su devolución á don Juan Ponce y Ortega.

Retrato

Don Francisco Barrionuevo presenta instancia suscitando retrato de una línea urbana en el pueblo de Berja.

Prórroga

Don Juan Ulibarri Gimenez y demás herederos de don Antonio Rosales solicitan prórroga para pago de Derechos Reales de la testamentaria de dicho señor.

Libramientos

Para hoy se hallan dispuestos al pago los siguientes libramientos:

Para don Conrado Mor, jefe de Telegrafos, cuatro libramientos por valor de 11.246,25. 41.66. 83.33. 83.33 pesetas.

A don Joaquín Rodríguez Boti, habilitado del personal de Correos, tres libramientos por valor de 5.812,42, 942,16. 1602,23 pesetas.

Para don Joaquín López Molina, uno de 340,25 pesetas.

Para don Emilio Chieheri, uno de 496 pesetas.

Para don Antonio Alonso, uno de 583,33 y otro de 83,32.

Para don Antonio Hernández uno de 4.274,94, otro de 241,62 y otro de 625,00 pesetas.

Para don Diego Morata, administrador del Clero de la Diócesis uno de 20.576,84 y otro de 109,41 pesetas.

Para don Francisco Miranda, uno de 4.162,24 y otro de 6.129,70 pesetas.

Para don Manuel Taramelli, uno de 3.916,60 pesetas.

Para don Rafael Rodríguez uno de 666,68 pesetas.

Para el personal de la Administración de Rentas Arrendadas, uno de 1041,17 y para el personal de Aduanas de 3.791,67 pesetas.

Para el personal de la Administración de Propiedades é Impuestos uno de 333,34 pesetas.

Para don Antonio Tamayo para el personal del archivo de Hacienda uno de 416,66 pesetas.

Para el personal del Instituto, uno de 7.083,28 pesetas.

Para don Diego Godoy habilitado del personal de la Administración de contribuciones, uno de 427,51 pesetas.

Para don Luis Linares, uno de 1.333,32 pesetas.

Para don León Carrasco, uno de 333,33 pesetas.

Para don José María de la Puente 916,65.

Para don Pedro García 2.215 pesetas.

Para don José Orellana uno de 1.947,90 pesetas.

Para don José Quirós uno de mil trescientas treinta y tres pesetas con 33 céntimos.

Para don Pedro Galera, uno de 750 pesetas.

Para don Eugenio Casariego, uno de 83,33.

Para don Lázaro Lechuga uno de 250 pesetas.

Para don Antonio Marques, uno de 249,99 pesetas.

Para don Antonio Ramón Hernández, habilitado del ministerio de Fomento 125 pesetas.

Para don Eugenio Casariego otro de 83,33 pesetas.

Para don Francisco Miranda, uno de 1.676,20 pesetas.

La minería

Rectificación

La Jefatura de Minas de esta provincia anuncia la rectificación de las concesiones mineras tituladas "María Teresa" número 5.093 "Recompensa Segunda" número 20.726. "Rosas bilbainas" número 18.706 y "León Bravo" número 11.619 de Lubrin, de las que es concesionario, don Segundo Peón Moreno.

Registro

Don Federico Soría Alted interesa la propiedad de cincuenta y seis pertenencias de plomo con el nombre de "Jurito y Pepporo" número 33.685 del término de Nijar, paraje que llaman "Rincón de Martos".

Renuncia

Don Francisco Clemente Baeza renuncia la propiedad de la mina "La Adoración de la Cruz" número, 33.618 del término de Orta.

Recurso desestimado

La Dirección General de Agricultura Minas y Montes, comunica al Gobernador civil que S. M. el Rey, de conformidad con su informe ha tenido á bien desestimar el recurso de alzada interpuesto por don Ismael Fernández y don Alfredo Wasserot, en nombre de la Compañía de Águilas contra el decreto del gobernador de Almería de 5 de Abril último, el cual por lo tanto debe confirmarse.

También dispone que antes de extenderse el título de propiedad de la nueva demasia se proceda á fijar sobre el terreno, sin alterar los linderos, ni las dimensiones de la mina y sin necesidad de nuevo replanteo, para punto de partida de su designación el ángulo que mejor convenga de la mina "Aguiarre" haciéndose nuevos planos en que así se exprese y refiriendo á ellos el título de propiedad que se otorgue.

Otro registro

Don Juan José López Gómez, ha presentado escrito solicitando la propiedad de 26 pertenencias de mineral de carbón con el nombre de "El interés de Torrecilla" número 33.686 del término de Vélez Blanco.

DE MARINA

Autorización

El comandante de Marina de este puerto anuncia que doña Francisca Butarzi y Morell, de Barcelona, ha solicitado autorización del Ministerio de Marina para dedicarse á la pesca de esponjas en la provincia marítima de Almería.

Exámenes de patronos

Ayer mañana se constituyó en la Comandancia de Marina el Tribunal designado para celebrar los exámenes de patronos.

Probaron su suficiencia don Ginés Cervantes, don Mariano Rodríguez y don Antonio Ruiz, que obtuvieron la calificación de aprobados.

Dichos individuos han quedado facultados para el desempeño de plazas de dicha categoría, en aguas de esta provincia.

Requisitoria

El juez instructor de esta Comandancia de Marina, requiere al individuo Lorenzo Leal Pérez (á) "Catalán", para que se presente ante su autoridad, con la mayor urgencia en evitación de graves perjuicios.

Registro civil

Ayer se registró en nuestra capital el siguiente movimiento de población.

NACIMIENTOS

María Josefa Manuela de la Cruz Oliver, Emilia Cuenca Gallardo, Isabel Fenoy García, Ana del Carmen Dolores Manuela Vazquez Benavides, María de los Angeles Remedio Prior Blanes, Antonio Forte Ortega, María de los Angeles de Haro Escamez María Luisa Gimenez Gallardo.

DEFUNCIONES

Elvira Rodríguez, Francisca Hernández Gimenez, José Dominguez Mellado, Eusebio Galvez Madrid.

CASAMIENTOS

Ninguno.

Campana uvera

Ayer al amanecer fondó en nuestro puerto el vapor frutero "Leonora".

A las cinco de la tarde, comenzó á cargar barriles de uva para el mercado de Liverpool.

Hoy mismo se hará á la mar con los barriles que tome.

Sobre el muelle habia anoche unos tres mil barriles.

Se espera sea abundante la entrada de hoy.

Se encuentra en Almería, el conocido representante de comercio, don Pascual de Ayala.

EXITOS ARTISTICOS

En Variedades

"Bueno, bonito y barato", así es el espectáculo, que todas las noches ofrece "Variedades" á su numerosa y selecta concurrencia.

La Compañía de Lorente, es ya conocida de los almerienses, y en verdad que la opinión coloca á los simpáticos artistas en un lugar bastante favorable. La interpretación de los personajes, en las zarzuelas que se han representado, no ha podido ser más acertada, y los concurrentes al teatro del Boulevard, están satisfechísimos de las actrices y actores, de la empresa y... de los precios.

Pero no es esto solo, la Empresa del coliseo, anunció en los programas del próximo "debut" de la triple señorita Amorós y del barítono Martínez; y he aquí que en la noche del pasado domingo, aparecieron en el escenario de "Variedades" ambos artistas. Mucha era la fama de que venían precedidos y el éxito que actuando en las zarzuelas "La Reina Mora" y "Sangre Moza" alcanzaron, corroboró en un todo las primeras favorables impresiones.

Los calurosos aplausos que al final de cada cuadro les tributó el numeroso público que llenaba, ó por mejor decir invadía el elegante teatro, son una prueba innegable y axiomática, de lo perfecto del trabajo ejecutado por la bella Salud Amorós y el notable barítono Ricardo Martínez.

En resumen: éxito para Enrique Lorente y su compañía, para los nuevos artistas y para los señores Gómez y Orland, empresarios de "Variedades"; y se comprende que los éxitos alcanzados hagan desbordar los aplausos del público. A estos, muy justos y merecidos, uno los mios, que aunque modestos, procurará hacer el mayor ruido.

J. P. B.

TRIBUNALES

Juzgado vacante

El presidente de la Audiencia Territorial de Granada anuncia hallarse vacante el juzgado suplente de Carboneras.

Requisitoria

El juzgado de Instrucción de Huerca Overa requiere á Diego Cortés Amador residente en Gérgal, para que se constituya en prisión á cumplir la pena que le ha sido impuesta por esta Audiencia.

Busca y rescate

El juzgado de Instrucción de Canjáyar interesa la busca y rescate de varias prendas hurtadas al vecino de aquel pueblo Francisco Navarro Bueso.

Boletín religioso

Santos de mañana

Miércoles. Ss. Alfonso María de Li gorio, ob. dr. y fdr.

Esteban, p. y mr. Rutilio, mr; Pedro de Osma, ob. beata Juana de Aza, vda.

Cultos de mañana

El jubileo circular en la Parroquia de S. Sebastián á intención de don Juan Antonio Martínez Pérez en sufragio de su esposa doña María del Mar Limones Gimenez (q. e. p. d.).

Se manifiesta á las ocho y el ejercicio de la tarde es á las seis

JUAN RIADO GONZALEZ

Armero. — Plaza Nicolás Salmerón número 4, Almería.

Carburo de calcio

Sulfato de cobre

:-: Drogueria "Arco Iris" :-:

PRINCIPE, 8

AGRICULTORES

VUESTRO DEBER ES AUMENTAR LA COSECHA DE CEREALES

Podeis conseguirlo con muy poco gasto empleando

EL FERTILIZADOR RADIACTIVO H.R.C.

PODEROSO ESTIMULANTE DE LOS ABONOS QUIMICOS Y NATURALES,

A LA VEZ EFICAZ INSECTICIDA.

Para detalles á:

OTTO MEDEM. MALAGA

Prim. N.º 2.

YA LLEGO EL

SULFATO DECOPRE

Nuestras conferencias telegráficas

La guerra

N. de la R.— Esta noticia la recibimos en telegram de la madrugada de ayer, que no pudimos insertar en nuestro último número, debido a la llegada del despacho coincidiendo con la marcha del fluido eléctrico que alimenta nuestra Linotip. Nuevo beneficio que a nuestros lectores, debemos a la empresa Lebon.

RUMORES DE PAZ

Participan de Ciudad Real que el "Pueblo Manchego", diario que se publica inserta algunos párrafos de una carta de un eminente religioso que desempeña un cargo importante en Roma. Se acogen en este documento rumores de que en este año quedará concertada la paz. Se añade en la carta que se espera que los señores Vázquez Mella y Maura, fomarán parte del tribunal arbitral que se designe. El primero ostentará la representación de los Imperios centrales y el segundo la de las naciones aliadas.

ENTRE AEROPLANOS

Despachos recibidos de París dan cuenta de que unos pescadores que regresaron de Plesigna, han declarado que durante la tarde del viernes y hallándose en sus faenas de pesca en aguas del mar del Norte, presenciaron un combate entre varios aeroplanos.

INCENDIO FORMIDABLE EN PETROGRADO.

Comunican de Berlín, que según noticias que allí se tienen, ha ocurrido en Petrogrado un siniestro de la más alta importancia. Se trata de un incendio que estalló en el puente, que desde el Palacio imperial atraviesa sobre el río Neva.

La corriente de las aguas arrastrando montones de objetos llameantes que propagaron el incendio a los edificios.

Otros pontones, ardiendo también, prendieron fuego a la vez, sobre grandes vapores pertenecientes al núcleo de trasatlánticos de gran tonelaje que hacen el recorrido de la línea del Báltico a América.

Así mismo se propagó el fuego a grandes "stocks", a almacenes de madera, a los diques flotantes y diversas fabricas de Putilov.

Se atribuye el formidable siniestro a los resultados de un extenso complot anarquista que tenía por objeto conseguir la destrucción de todos los establecimientos militares rusos.

DISTURBIOS POR CAUSA DEL HAMBRE.

Añaden los informes berlinenses, que por noticias recibidas de Kronstadt, se sabe que la extraordinaria carestía de los artículos de primera necesidad, ha provocado disturbios en varias ciudades rusas.

En estas algazaras, los soldados y marineros moscovitas se mezclaron a los grupos de paisanos amotinados. Se registraron saqueos en las tiendas de comestibles.

La policía intervino para sofocar estos desórdenes, pero resultó impotente para conseguirlo.

La autoridad militar ha circularado severas instrucciones para que no se den a la publicidad estas noticias.

PARTE OFICIAL FRANCÉS

Radiogramas de la Torre Eiffel, transmiten el contenido del comunicado oficial del alto mando francés que expresa lo siguiente:

Al Norte del Somme, las fuerzas alemanas multiplicaron de una manera intensa sus contraataques contra nuestras líneas, desarrollándose estas acciones durante el anochecer.

Estas luchas tuvieron especial manifestación en nuestras posiciones del bosque de Hem.

El combate tuvo particular violencia en los alrededores de la granja e Monacu, donde los alemanes

llegaron a conseguir poner pie en un punto de nuestras trincheras.

Pero esta ocupación fué momentánea por que los franceses realizaron acto seguido una brillante ofensiva que nos devolvió el terreno perdido.

Todas las tentativas realizadas por el enemigo contra nuestras posiciones del Bosque de Hem, fueron rechazadas por los franceses.

Durante todas estas acciones nuestras baterías situadas a la orilla izquierda del río Somme cogieron, con sus fuegos, de flanco al enemigo y barrieron sus filas, causándole enormes pérdidas.

A la orilla izquierda del Mosa, los alemanes realizaron repetidos ataques contra las pendientes de la cota 304.

Todos estos intentos obtuvieron un completo fracaso.

A la derecha del Mosa, los franceses llevaron a efecto una pequeña operación que nos ha permitido obtener algunos progresos en la región situada al Suroeste de Fleury.

Allí cogimos prisioneros a veinte soldados alemanes.

Al Oeste de Vaux, en Chaptre, el enemigo hizo una tentativa de ataque en la que empleó granadas de mano.

Tampoco tuvo éxito y fué rechazada por nosotros.

JUICIOS SOBRE LAS OPERACIONES RUSAS.

Telegramas recibidos de Londres contienen un extracto de las noticias y juicios sobre las operaciones militares rusas que comunica al periódico "The Times" su corresponsal de guerra, cerca de los ejércitos moscovitas.

Dice que las tropas rusas muestran absoluta superioridad sobre el enemigo en todo el frente de batalla del Stohod.

Los moscovitas hacen retroceder a las tropas alemanas a otros puntos de su retaguardia previamente escogidos y fortificados.

Los alemanes por su parte realizan en Kovel grandes concentraciones de tropas de refuerzo.

La batalla que desde hace tiempo se viene librando en esa región aumenta cada vez más en intensidad.

A tal punto se agranda la violencia del combate que este empieza a ser el más reñido de todos los que se han librado durante la sangrienta campaña.

La presión que están realizando todos los ejércitos aliados en los diversos frentes de batalla, es causa de que el enemigo se vea en la absoluta imposibilidad de trasladar sus reservas de un punto a otro, eligiendo el que más le convenga.

El general Kaledyue es el caudillo, cuyos éxitos son considerados por el corresponsal del "Times", como los más importantes de los obtenidos, haciendo resaltar el hecho de que el referido general, que ha operado con un sólo ejército desde que comenzó la guerra avanza de nuevo con sus tropas por el saliente que la línea de combate forma en la región de Lutsk.

También hace referencia al general Sakaroff.

Expresa que las operaciones llevadas a cabo por este caudillo a partir del día diez y siete del corriente mes, han tenido por resultado el desbaratamiento de los planes del enemigo, haciendo abortar todos los intentos que los alemanes realizaron para salir de su acutud defensiva y emprender la ofensiva.

Acemas de estos resultados tácticos las operaciones realizadas por los ejércitos que manda el general Sakaroff, han tenido la enciclopedia de llevar consigo grandes capturas de prisioneros y de botín haciendo adelantar considerablemente a las tropas moscovitas en su camino victorioso hacia la ciudad de Kovel.

¿SERÁ UN COMplot ALEMÁN?

Despachos recibidos de Nueva York, participan que a pesar de las gestiones practicadas por la policía, aún no han podido ser depuradas las verdaderas causas que dieron origen a la explosión de unos vagones cargados de municiones.

Las balas y los cascos de shrapells han debido causar tantas víc-

timas como el incendio, que se produjo.

Hasta el momento en que comunican estas noticias, dicen los despachos que está comprobada la existencia de cincuenta muertos.

De ellos, veinte pertenecen al personal de la fábrica donde la catástrofe se produjo.

Además van recogidos ochenta y cinco heridos, que en su mayoría lo son de gravedad.

Se cree, que el número de víctimas alcanzará al doble de las que ahora comunican, pues a medida que se conozcan los efectos producidos por la explosión, irán apareciendo, seguramente más muertos y heridos.

Los daños materiales causados por la catástrofe, son enormes.

Los cálculos que se hacen sobre su cuantía, les dan una valoración de veinte y cinco millones de dólares.

La hermosa estatua de la Libertad ha sufrido algunos desperfectos.

Contra la opinión general las autoridades americanas abrigan la sospecha de que este siniestro es obra de un vasto complot alemán.

LOS ZEPPELINES CONTRA INGLATERRA.

Comunican de Londres que se ha abierto una información judicial para depurar las incidencias y resultados del último raid, de aeroplanos y zeppelines alemanes sobre varias ciudades de la costa Sur de Inglaterra.

MAS SOBRE LA OFENSIVA RUSA.

Desde Londres dan cuenta de que otros informes, ajenos a los que publica el "Times", coinciden en apreciar el extraordinario aumento de intensidad de la batalla que se libra que es la más importante de la campaña.

Igualmente ratifican la noticia de que el general Kalodyne, avanza de nuevo por el saliente de Luke.

PARTE OFICIAL FRANCÉS

Dicen de París que el comunicado oficial que transmiten de Petrogrado, contiene las noticias siguientes:

Doce aeroplanos enemigos, lanzaron sobre la ciudad de Dvinsk, cuarenta bombas explosivas.

Otros doce aviones rusos se elevaron para combatir a los alemanes, poniéndolos en fuga.

El piloto aviador ruso, capitán Gozakoff, derribó un aparato alemán.

Una de nuestras escuadrillas de aviación, lanzó bombas sobre la estación de Yelovka.

Al Este de Vaanovitch, derribamos a un aeroplano enemigo que cayó ardiendo dentro de nuestras líneas.

Los pilotos que lo tripulaban que dieron prisioneros en nuestro poder.

Pertenecen a un destacamento alemán.

A las orillas del Stohod, nuestras fuerzas trabaron combate con las contrarias, siendo reñiz para nosotros el resultado de la lucha.

Durante ella hicimos prisioneros a veinte y un oficiales y novecientos cuarenta soldados.

Quedaron en nuestro poder cuatro ametralladoras.

En la dirección de Kovel los ejércitos rusos que allí operan, rompieron el frente enemigo y continuaron su avance victorioso.

Fueron hechos prisioneros por nuestras fuerzas diez y nueve oficiales y trescientos soldados alemanes.

También quedaron en nuestro poder cuatro ametralladoras.

La política

RUIZ JIMENEZ Y LOS PERIODISTAS.

El ministro de la Gobernación, señor Ruiz Jiménez, recibió al periodista que en aquel centro hacen información. El ministro se manifestó contra

EL EXTRARRADIO DE MADRID

Negó certeza el ministro a una noticia circulada en la que se afirma que el señor Ruiz Jiménez abriga el propósito de sustraer de la acción del Parlamento el proyecto sobre urbanización del extrarradio de Madrid que, como se recordará no pudo discutirse en el Congreso por la oposición del señor La Cierva.

La disposición que piensa someter a examen del Consejo que se celebrará el próximo martes, se refiere al replanteo, que constituye un trámite indispensable para poder llegar en Octubre a la aprobación del proyecto por las Cortes.

El señor Ruiz Jiménez está disgustadísimo por la circunstancia de que algún periódico trata de este asunto, empleando sutilezas y retenciones que tiene que contrariarle, ya que nadie puede dudar de su honradez.

Manifestó que es absolutamente inexacto que este proyecto que ahora se discute por la prensa, se refiere a la prolongación del Paseo de la Castellana, añadiendo:

—Pero aunque la realización del proyecto beneficiar a alguna personalidad en sus propiedades, este hecho nunca podría ser un obstáculo para realizar una obra que tiende al engrandecimiento de Madrid que es la finalidad que perseguimos.

EL TEATRO "ARRIAGA", DE BILBAO.

Nos habló después, el ministro de la Gobernación, de que el Ayuntamiento de Bilbao le ha signicado su protesta originada por una resolución dictada por el señor Ruiz Jiménez sobre la reconstrucción del teatro "Arriaga" de aquella capital.

Motiva la protesta el que la resolución dictada produce beneficio a los propietarios del teatro en contra de las pretensiones del Municipio bilbaíno.

El señor Ruiz Jiménez, explica que con su resolución sólo se obliga al cumplimiento de un contrato que tenían establecido y que la real orden, causa de la protesta, es conforme con los informes del Consejo de Estado y la Junta general de Espectáculos.

FIRMA REGIA

Se reciben despachos de San Sebastián, dando cuenta de que el jefe del Gobierno, señor Conde de Romanones, estuvo en el Palacio de Miramar, despachando con el rey don Alfonso.

Sometió a sí firma un Real Decreto del ministerio de la Guerra, ordenando el pase a la reserva del general Mata.

También firmó el monarca varios decretos de Hacienda de escaso interés general.

VASCONCELLOS Y EL CONDE

Agregan los referidos telegramas que el señor Romanones recibió, también hoy, la visita del ministro de Portugal en España, señor Vasconcellos.

Este diplomático reiteró al conde el anuncio de que en el próximo mes de Septiembre, volverá a España el ministro de Negocios Extranjeros portugués, don Alfonso Costa, a quien acompañará el ministro de la Guerra de la vecina nación.

Cuando vengán visitarán al rey.

HASTA LA SEMANA QUE VIENE.

Al terminar su charla con los reporters el jefe del Gobierno, se despidió de ellos hasta la semana próxima, anunciándoles que a las nueve y cuarenta y cinco de la noche salía para Madrid.

VIAJES DEL REY

Confirmando que el rey don Alfonso, marcha mañana a Santander, a bordo del yate real "Giralda" y que después irá a la corte para presidir un Consejo de Ministros.

A PANTICOSA

Hoy ha marchado a Panticosa, donde pasará una breve temporada, el presidente del Congreso señor Villanueva.

SIDERURGICOS Y METALURGICOS

Hoy celebraron una nueva conferencia con el ministro de Fomento, señor Gasset, varios representantes de los gremios de siderúrgicos y metalúrgicos.

El ministro después de escuchar sus manifestaciones, les comunicó que examinaría el registro oficial del ministerio en que constan los pedidos hechos y que una vez que el mercado nacional se encuentre abastecido, autorizará el Gobierno la exportación.

Les aconsejó que dentro del término de quince días redacten una memoria en la que se contengan de una manera concreta las peticiones que elevan al Poder público.

CONSEJO DE MINISTROS

El anunciado Consejo de ministros, ha sido convocado por el de la Gobernación, para el miércoles a las diez de la mañana.

COMBINACION DE GOBERNADORES

Se afirma que en la combinación de gobernadores que se prepara, en irán cuatro ó cinco conocidos periodistas.

EMPRESTITO PORTUGUES

En algunos círculos financieros de esta corte ha circulado el rumor de que el viaje a España de los ministros portugueses Costa y Suárez, titulares de las carteras de Hacienda y Guerra, está relacionado con los deseos del Gobierno de Portugal de contratar un empréstito con un sindicato de banqueros españoles.

Un incendio y un atropello

EN LEON

Comunicó el gobernador civil de León, en despacho oficial que dirige al ministro de la Gobernación, que el incendio producido en la calle de Remueva, quedó extinguido después de grandes esfuerzos.

El fuego destruyó tres casas, consumiendo los enseres de muchos vecinos y haciendo perecer a cuatro reses.

Desgracias personales no se han registrado en este siniestro.

EN MADRID

En esta corte ha ocurrido hoy un sensible suceso.

En la calle de Alcalá y frente a la estación del tranvía de las Ventas, un automóvil del Circulo Madrileño, atropelló al niño de ocho años Francisco Charro Pareja.

La infeliz criatura quedó muerta.

El público se aglomeró indignado en el lugar de la desgracia.

La policía detuvo al chauffeur José Fernández, evitando que la indignación de la gente se manifestara con la agresión que le amenazaba.

LA BOLSA

Cotizaciones de hoy

Interior	76'00
Fin corriente	75'00
Fin próximo	00'00
Nuevo amortizable	88'50
Cédulas hipotecarias al 5 por 100	96'75
Acciones del Banco	459'00
Tabacos	297'00
Francos	84'35
Libras esterlinas	23'70

SANCHEZ ORTIZ

LIBRAS ESTERLINAS ORO

El 31 de Julio de 1916

PAGARON á pesetas 25'10

SOCIEDAD ANONIMA ROMERO

Paseo del Príncipe 18

ALMERIA

Teatro

EN VARIEDADES.—Anoche se epizó la preciosa zarzuela "El Puñao de Rosas", obra en que rayó a gran altura el primer actor Enrique Lorente que hizo una verdadera creación de su difícil papel de "Tarugo". Muy bien las señoritas Amorós y Mata y la señora Muñoz, como así mismo el baritonó señor Martínez y todo el resto de la Compañía que contribuyó al éxito alcanzado en la representación de esta aplaudida zarzuela.

En la segunda sección que esta noche ofece al público la Empresa de este favorecido coliseo figura la preciosa zarzuela en un acto y tres cuadros "La Alegría de la Huerta", hermosa obra en que se distingue notablemente el primer baritonó de la Compañía señor Martínez.

Como hace ya bastante tiempo que la linda partitura del maestro Chueca, no se ha oído en Variedades, es de esperar que esta noche acud el público inteligente para escuchar a esta célebre cantante en uno de sus mejores éxitos. Sigue cosechando aplausos la Compañía de Lorente, cada noche más agradable al público.

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO

Agencia de Almería

Cierre de la Bolsa de Madrid el día 31 de Julio de 1916

Cheque sobre París 83'80

Idem sobre Londres 23'57

Interior 4 por 100 75'30

Amortizable 5 por 100 99'90

Idem 4 por 100 87'50

Banco España 460'00

Tabacalera 295'00

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo por su tonificante, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO É INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.

Cerveza Pilsen

MARCA E PETRY

ES LA PREFERIDA POR LOS INTELIGENTES. Premiada con Medalla de Oro y Plata en París y Barcelona. VENTA EXCLUSIVA.

JOSE TORO GARCIA
SANTO CRISTO, 2.

Grandes almacenes de San José

de JUAN MORATA

Calle de las Tiendas numero 15 y Azara, 2

Tejidos y Novedades

TODOS LOS QUE VISITE ESTOS ALMACENES ENCONTRARAN UN SURTIDO EXTENSISIMO CON PRECIOS TAN BARATOS NUNCA CONOCIDOS. GRANDES NOVEDADES PARA SEÑORAS Y CABALLEROS. EN PAÑERIA ENCONTRARAN LO MAS RICO Y MODERNO TANTO EN NEGRO COMO EN COLORES, A PRECIOS MUY ECONOMICOS. GRANDIOSO SURTIDO EN SEDAS CRUDAS Y DRILES PARA TRAJES DE CABALLEROS. MANTONES DE MANILA NEGRO CLASE ANTIGUA CON FLECOS MUY GRANDES, BARATISIMOS. VISITEN ESTA CASA QUE ENCONTRARAN CUANTO QUIERAN Y LO COMPRARAN MUY BARATO. SE DAN TIKETS, HACIENDO REGALOS EXPLENDIDOS.

LA ISLA DE CUBA

Gran Pañería y Sastrería

Calle Real, numero 2.

En este acreditado establecimiento acaba de recibirse para la presente temporada todas las novedades para caballeros y niños, colecciones interminables a precios baratísimos. Extensas y variadas colecciones en Lanas, Alpacas, Frescos, Estambres, Cortes de pantalón medio americano, Lanas blancas, lisas y listadas, Chalecos de Fantasía, Guardapolvos de viaje para señoras y caballeros, Camisas, Camisetas, Calcetines, Corbatas, Cuellos y puños.

SE HA RECIBIDO UN GRAN SURTIDO EN GENEROS PARA TRAJES DE CABALLEROS DE PURA LANA, COLORES SOLIDOS, DIBUJOS DE GRAN MODA QUE SE VENDEN A PRECIOS MUY BARATOS. EN NEGROS Y AZULES COLORES SOLIDOS GARANTIZADOS, DESDE 10 PESETAS CORTE HASTA 70 PESETAS. BONITO Y COLOSAL SURTIDO EN DRILES Y TELAS DE HILO, DIBUJOS QUE ENAMORAN. TODOS DE GRAN NOVEDAD A PRECIOS MAS BARATOS QUE EN OTAS PARTE. ESPECIALIDAD EN TRAJES HECHOS PARA NIÑOS EN LANA Y DRIL, FORMAS DE ULTIMA MODA, DESDE 2'50 PESETAS HASTA 30 PESETAS.

¡OCASION.--REGLAMO INCREIBLE!

GUARDAPOLVOS PARA VIAJE, DESDE 2'50 PTS. TRAJES HECHOS DE DRIL PARA CABALLEROS, BONITA COLECCION DONDE ELEGIR, DESDE 7 PTS. HASTA 30 PTS. TRAJES HECHOS, DE ALPACA, DESDE 18 PESETAS. CORTE DE PANTALON DE FRANELAS LISTADAS, DESDE 3'75 PESETAS. TRAJES HECHOS DE DRIL PARA CABALLEROS, CLASE SUPERIOR FORMA SPORT, DESDE 18 PESETAS. PANTALONES HECHOS DE FRANELA BLANCAS, LISTADAS Y LISAS DESDE 5'00 PESETAS. AMERICANAS O GUERRERAS DE DRIL, DE BUENA CALIDAD, SURTIDO DE COLORES DONDE ELEGIR, DESDE 3 PESETAS EN ADELANTE. LA SECCION DE SASTRERIA PARA TRAJES A LA MEDIDA ESTA A CARGO DE REPUTADOS MAESTROS SASTRES, QUE GARANTIZAN SU CONFECCION, EL BUEN GUSTO Y LA ELEGANCIA DEL CORTADO. COMO IGUALMENTE LA PRONTITUD Y ECONOMIA. NO COMPRAD NADA SIN VISITAR ANTES LA PAÑERIA "ISLA DE CUBA", FRENTE AL SIGLO, QUE ES LA CASA QUE MAS BARATO VENDE

PLANCHADO MECANICO

Con este sistema los cuellos y puños quedan como nuevo

PRECIOS

UN CUELLO LAVADO Y PLANCHADO 0'10 OTS.
UN PAR DE PUÑOS LAVADO Y PLANCHADOS 0'15 ID

Camisería J. García Larios y C.ª Málaga.—Nuestro representante en toda la provincia: Don José Pinillos

GRAN SURTIDO EN TELAS BLANCAS Y COLORES PARA CAMISAS A MEDIDA.—NOTA: PARA ENCARGOS O ENTREGAR CUELLOS, SOTOMAYOR, OR. 9.

Doctor Noguera
Especialista en partos, Matriz, Cirujía general.
ELECTROTERRAPIA
Consulta: de 1 a 4.
Boulevard 58.

DOCTOR EDUARDO PEREZ OROS
del Hospital Provincial
Análisis de sangre, esputos, orinas y demás productos patológicos.
Consulta especial de enfermedades venéreas y ginecología.
TRATAMIENTO ANTIRRABICO COMPLETO.
Mensualidad de 2 a 4. Calle del Cid, núm. 1

DOCTOR MANUEL MARIN
Oculista del Hospital Provincial
Especialista en enfermedades de los ojos, de las Facultades de Medicina de París y Madrid.
Miembro de las Sociedades de Oftalmología de París e Hispano-Americanas.
Consulta: de 8 a 12 mañana y de 3 a 6 tarde.
Paseo Príncipe 2.

A. Ramirez Sánchez
Médico especialista en las enfermedades de la Nariz, Garganta y Oídos de la Facultad de Medicina de Barcelona.
Horas de consulta: de 10 a 12 mañana y de 3 a 5 tarde. Gratis a los pobres los Martes y Viernes de 8 a 12.
CALLE ERBERA NUMERO 24.

José Balboa y Morales
Médico de las Facultades de Argei y Madrid.

Ex médico Director del hospital francés de Tánger y ex agregado a dicha Embajada. Condecorado con la orden de Villavieja de Portugal. Premio a la reina Victoria de Inglaterra, por méritos contraídos en su carrera, y ex director de Sanidad en Tánger, nombrado por el cuerpo diplomático. Especialista en partos y enfermedades de la matriz. Cura rápida de las fistulas vesico-vaginales.
Consulta de 8 a 12 por la mañana y de 2 a 5 por la tarde; Calle del Condé de España, número 22.

La Unión y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.600.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado
Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal



40 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios

SUBDIRECTORES EN ALMERIA:

SALVADOR ROMERO Y HERMANO, PASEO DEL PRÍNCIPE, 10



Export Bier

Estrella Roja

es la Reina de las Cervezas

No contiene adición de alcohol - La mejor para las comidas - Es tónica - Es digestiva

Representante: Antonio Gómez Mayor

H. INGLÉS

El más recomendado por su trato esmerado, con todas las facilidades para el viajero. Economía en precio del hospedaje. Precios especiales para establecimientos.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

5,00 por 100 anual
Agencia: DON ROMERO Y HERMANO del Príncipe, 10

Gran Fábrica de Muebles

Herederos y Hermanos de José Martínez Herrera ALMERIA
Grandes existencias de muebles de todas clases de Exportación
ALMACENES Y DESPACHO: Navarro Rodrigo, 4 y 6: FABRICA: calle 10.

BILLETES FRANCESES

COMPRA al 82 por ciento
Sociedad Anónima Romero
Paseo del Príncipe, número 10.

GRAN FABRICA DE PAVIMENTOS HIDRAULICOS GRANDES EXISTENCIAS Se hacen toda clase de trabajos especiales. Azulejos, azulejos y cementos para todas las clases. Esta casa es la que en Almería cuenta con mayores novedades, emplea las mejores cementos en su fabricación y vende muy barato.
JOSE VICENTE CASTILLO Granada 25.—Almería.

LUZ EDEN
Acaba de llegar el submarino con un cargamento de Baltimore, material de recreo, dominó, damas, tresillo, barajas, juego de damas, drez, licores de todas clases, cañita, caracolillo y Puerto Rico, que man un delicioso noctar de saboreo.
Este salón abrió sus puertas el 14 del corriente.
Propietario, J. Mayo y C.ª. Cortés 7.—Almería.